```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         04/23/13  11:29:12
NOME:               CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  02
* HORA DE INICIO     ---->>  11:27:24AM
* HORA DE FIM        ---->>  11:29:12AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 131 /2013.

Asunción, 23 de abril de 2.013.-

SEÑORES
GRUPO SENSORMATIC S.A.
Domicilio: Facundo Machain N° 6680 c/ Prof. Conradi.-
Tele/fax: 021. 503.609.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N° 53/2012 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE ASUNCION, SAN LORENZO, RECOLETA Y FALCON – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4391, de fecha 09 de abril de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **Lote N° 6 – Sistema de Detección**, por cumplir con las Condiciones Técnicas, legales y financieras, y por ser la única oferta calificada en este lote, por un **MONTO MINIMO DE GUARANIES SETETENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 75.000.000)** y un **MONTO MAXIMO DE GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. 150.000.000)**, para un periodo de **24 (veinticuatro) meses**, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios detallados en su oferta que incluyen el IVA.

Asimismo, en el **ART 2°** de la mencionada resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: **DECLARAR DESIERTO** de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", los siguientes lotes: **N° 1 – Sistema de Audio**, **N° 2 – Sistema de Detección, N° 3 – Sistema de Alarma, N° 4 – Sistema de Circuito Cerrado y N° 5 – Central Telefónica**.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);

b. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto máximo;

c. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente;

d. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

e. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

f. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

g. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

...ión Carballo

h. Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por entidades extranjeras, el oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/R.A.

Jose Rodriguez

DATA/HORA : 04/23/13 11:55:04
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:53:49AM
* HORA DE FIN	---->>	11:55:04AM
* RESULTADO	---->>	OK

CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 133 **/2013.**

Asunción, 23 de abril de 2.013.-

SEÑORES
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.
Dirección: Herminio Giménez Nº1687 c/ Rca. Francesa.-
Tele/fax: 021. 232.594.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N° 53/2012 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE ASUNCION, SAN LORENZO, RECOLETA Y FALCON – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4391 de fecha 09 de abril de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la empresa **GRUPO SENSORMATIC S.A.** el **Lote N° 6 – Sistema de Detección**, por cumplir con las Condiciones Técnicas, legales y financieras, y por ser la única oferta calificada en este lote cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta más conveniente.

Asimismo, en el **ART 2°** de la mencionada resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: **DECLARAR DESIERTO** de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", los siguientes lotes: **N° 1 – Sistema de Audio, N° 2 – Sistema de Detección, N° 3 – Sistema de Alarma, N° 4 – Sistema de Circuito Cerrado y N° 5 – Central Telefónica**.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Instrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Recibi Notificacion y Retiramos copias del I.C.E.O y Resolucion Nº 4391

UOC/DCG/R.A.

Jose Rodriguez

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Osvaldo Ferreiro

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 04/23/13 11:59:24
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	----->>	021576329
* PAGS TX	----->>	01
* HORA DE INICIO	----->>	11:58:34AM
* HORA DE FIM	----->>	11:59:24AM
* RESULTADO	----->>	OK

CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 134 /2013.

Asunción, 23 de abril de 2.013.-

SEÑOR
ELECTRICIDAD & TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN – ETI de Octavio Ferreiro
Dirección: Ruta Mariscal J.F. Estigarribia 771 – Km. 10 – San Lorenzo
Tele/fax: 021.576.329

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N° 53/2012 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE ASUNCION, SAN LORENZO, RECOLETA Y FALCON – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarle que por Resolución Nº 4391 de fecha 09 de abril de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la empresa **GRUPO SENSORMATIC S.A.** el **Lote N° 6 – Sistema de Detección**, por cumplir con las Condiciones Técnicas, legales y financieras, y por ser la única oferta calificada en este lote cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta más conveniente.

Asimismo, en el **ART 2°** de la mencionada resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: **DECLARAR DESIERTO** de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", los siguientes lotes: **N° 1 – Sistema de Audio, N° 2 – Sistema de Detección, N° 3 – Sistema de Alarma, N° 4 – Sistema de Circuito Cerrado y N° 5 – Central Telefónica**.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insván Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones CS

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Oscar Alegre

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 04/23/13 11:33:54
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	59121211972
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:33:01AM
* HORA DE FIM	---->>	11:33:54AM
* RESULTADO	---->>	OK

ONTRATACIONES

FICACIÓN U.O.C. Nº 132 /2013.

Asunción, 23 de abril de 2.013.-

SEÑORES
LA ALPACA S.R.L.
Dirección: Gaspar Rodríguez de Francia esq. 22 de Septiembre.-
Tele/fax: (021) 211.972.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N° 53/2012 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE ASUNCION, SAN LORENZO, RECOLETA Y FALCON – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4391 de fecha 09 de abril de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la empresa **GRUPO SENSORMATIC S.A.** el **Lote N° 6 – Sistema de Detección**, por cumplir con las Condiciones Técnicas, legales y financieras, y por ser la única oferta calificada en este lote cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta más conveniente.

Asimismo, en el **ART 2°** de la mencionada resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: **DECLARAR DESIERTO** de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", los siguientes lotes: **N° 1 – Sistema de Audio, N° 2 – Sistema de Detección, N° 3 – Sistema de Alarma, N° 4 – Sistema de Circuito Cerrado y N° 5 – Central Telefónica**.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py